

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de Desarrollo SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES**CONVOCATORIA N° 01-2009-EQUIPO ZONALTUMBES**

EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC, "Procedimiento para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos, Capacitadores y Administradores para los Proyectos de Infraestructura", efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales:

1. PROFESIONES

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados
- Profesionales de Ciencias Administrativas, Economía y Contabilidad u otra profesión afín
- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizará desde el 02 de enero hasta el 11 de enero del 2010.

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos.

3. REQUISITOS GENERALES

Los "Postulantes" deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con el título profesional y estar colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE".
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación" (impreso y en medio magnético) y currículum vitae documentado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor), a excepción del capacitador y administrador que sólo podrá postular a un servicio. Asimismo, deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

4. REQUISITOS ESPECIFICOS**4.1 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL:**

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTES	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing. Civil / Arquitecto	Ing. Civil	Ing. Civil / Arquitecto	Ing. Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO : AGUA	Ing.Sanitario / Civil	Ing.Sanitario / Civil	Ing. Sanitario / Civil /Agrícola	Ing. Sanitario / Civil /Agrícola
SANEAMIENTO : DESAGUE	Ing. Sanitario	Ing.Sanitario / Civil	Ing. Sanitario / Civil	Ing. Sanitario / Civil
SANEAMIENTO : LETRINAS	Ing. Sanitario / Civil /Agrícola	Ing. Sanitario / Civil /Agrícola	Ing. Sanitario / Civil /Agrícola	Ing. Sanitario / Civil /Agrícola
PUENTES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil
OBRAS VIALES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil
ELECTRIFICACION	Ing.Electricista / mecánico-Electr.	Ing.Electricista / mecánico-Electr.	Ing.Electricista / mecánico-Electr.	Ing.Electricista / mecánico-Electr.
EXPERIENCIA MINIMA	AÑOS			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1.5	1	1.5

4.2 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA

OBRAS	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
SISTEMAS DE RIEGO	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural (*) Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural (*) Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil
A: POST-COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS (Centros de acopio, pequeños almacenes, plantas de transformación, plantas de producción y servicio, albergues turísticos, peq. Mercados y campos fériaes, baños termales)	Ing. Civil Arquitecto	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Civil Arquitecto	Ing. Civil Arquitecto
B: OTROS PROYECTOS DE POST-COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS (Piscigranjas, bañaderos pecuarios, cobertizos, corrales, centros de servicios pecuario)	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Zootecnista Ing. Pesquero	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Zootecnista Ing. Pesquero	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y REFORESTACION	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola
EXPERIENCIA MINIMA (*)	AÑOS			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1.5	1	1.5

(*) Para el caso de Ingenieros Agrónomo o Rurales, que postulan a proyectos de Riego, además deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia probada en trabajos similares (Riego) y cumplir con la especialidad curricular.

4.3 PARA CAPACITADORES SOCIALES

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
Profesionales De Ciencias de la Educación	Lic. En Educación y Profesores de todos los niveles y especialidades	1 año	1 año
Profesionales en Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales		
Profesionales en Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstétricas, Médicos y Psicólogos		
Profesionales Afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales.		

OTRAS CONSIDERACIONES

- Para los proyectos de Post-Cosecha, Comercialización y Servicios; los proyectistas deberán ser asistidos por un especialista de acuerdo a la línea específica de inversión del proyecto a formular.
- Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como proyectista y residente, respectivamente.
- Para Administración, se requieren profesionales en especialidades administrativas, contables o económicas, con experiencia profesional mínima de un año y especializada mínima de un año.
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residentes y Supervisores de Proyectos.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller según tipo de proyecto.

CRONOGRAMA

1. Publicación de convocatoria 29 de Diciembre del 2009
2. Presentación de "Formulario Estándar" y Currículo Vitae Documentado del 02 hasta el 11 de Enero del 2010
3. Entrevista Personal (Sólo para Capacitadores Sociales) Miércoles 20 de Enero del 2010
4. Calificación..... Hasta el 21 de Enero del 2010
5. Publicación de Resultados de Calificación Curricular..... Viernes 22 de Enero del 2010

Nota: "El Formulario Estándar", se puede descargar de la pagina web de FONCODES (www.foncodes-mimdes.gob.pe) o en su defecto recabar en la Oficina de FONCODES Tumbes sito en calle 07 de Enero N° 492 - Tumbes en horario de atención al público (En la mañana de 9:00 a.m. 1:00 p.m. y en la tarde de 3:30 p.m. a 06:30 p.m.)

www.foncodes.gob.pe

Paseo de la República 3101 - San Isidro - Lima
Lima 27, Perú
T: (511) 421-2102

